

Presidente Maduro destaca la participación de candidatos en el inicio de la campaña electoral



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, reconoció el despliegue que los candidatos y candidatas de los diferentes partidos políticos comenzaron este jueves, a propósito de la campaña electoral que se extenderá hasta el 18 de noviembre venidero.

“Todo el mundo a prepararse. Felicito a todos los candidatos y candidatas de las fuerzas bolivarianas, chavistas, como de los grupos de oposición, que se han desplegado con fe para presentar sus propuestas y programas, y a movilizar a sus votantes”, expresó a través de redes sociales.

“Preparémonos para una gran elección. 21 de noviembre, y que sea una gran victoria de la democracia, de la Constitución, de la libertad republicana de Venezuela”, dijo en un audio difundido en su cuenta de la red social Twitter.

“Es muy importante que el 21 de noviembre lleguemos con una firme convicción: que votar es por la paz, por la consolidación del sistema democrático, de la verdadera liberación venezolana”, ha aseverado Maduro.

La campaña electoral que comenzó este jueves estuvo marcada por el despliegue de 44 observadores de la Unión Europea (UE) en todo el país, bajo la supervisión de la jefa del operativo, la eurodiputada Isabel Santos, y algunos grandes actos de partidos.

En los comicios del 21 de noviembre serán elegidos 3.082 cargos en total, distribuidos en 23 gobernadores, 335 alcaldes, 253 legisladores a los Consejos Legislativos y 2.471 concejales.

A estos comicios acudirá, por primera vez desde 2017, el grueso de la oposición, incluido el sector que lidera Juan Guaidó, tras pedir la abstención en las presidenciales de 2018, y las parlamentarias de 2020, en las que el chavismo obtuvo el 92 % de los diputados en liza.

Mundo



Se incrementan los contagios de COVID-19 en Alemania

Pág. 3

Infografías



Pág. 4

Marcas

Pág. 5

Patentes

Pág. 10

Presidente del CNE recibió a jefa de la misión europea



El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Pedro Calzadilla, se reunió este jueves 28 de octubre con la jefa de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, Isabel Santos, quien preside la comisión que participará en los comicios municipales y regionales del próximo 21 de noviembre.

Así lo informó el ente comicial a través de su cuenta en la red social Twitter, donde se dio a conocer que Santos vino al país acompañada por el jefe adjunto de esta Misión, Xabier Melián.

Santos arribó al país este 28 de octubre y como primera actividad de su agenda de trabajo estaba contemplada la reunión con el presidente Calzadilla para abordar temas relacionados al despliegue de la Misión de Observación para las Elecciones Regionales y Municipales 2021.

Según con el acuerdo suscrito entre el CNE y la Unión Europea, la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea y sus miembros mantendrán estricta conducta de imparcialidad, objetividad, independencia y no injerencia en el proceso electoral y respeto a la soberanía y autodeterminación nacional durante el desempeño de su mandato, lo cual incluye entre otros no interferir en la conducta del proceso electoral.

Asimismo, se atenderá al Código de Conducta para Observadores Electorales de la Unión

Europea, a la Declaración de Principios de las Naciones Unidas para la Observación Internacional de Elecciones, el Código de Conducta para Observadores Internacionales de Elecciones y al dispuesto en el ordenamiento jurídico venezolano, especialmente en lo relacionado al acompañamiento, la veeduría y la observación Internacional.

Desde el 28 de octubre y hasta la medianoche del 18 de noviembre, las organizaciones con fines políticos, candidatas y candidatos, podrán dar a conocer sus ideas y propuestas al electorado, con el objeto de definir sus simpatías y con toda libertad respaldar la opción de su preferencia el día 21 de noviembre, cuando todas y todos nos encontremos una vez más en torno a un evento electoral de especial trascendencia y relevancia, previsto en nuestra Constitución.

Este proceso electoral se desarrolla en medio de un clima de diálogo entre diversos sectores de la vida política de Venezuela. A este diálogo responde el Poder Electoral.

En la cita electoral de este 21 de noviembre estamos convocados más de 21 millones de electoras y electores. Durante este proceso se elegirán 3.082 cargos entre gobernaciones, alcaldías, consejos legislativos y concejos municipales, así como la representación indígena a los cuerpos deliberantes de los estados y municipios con presencia de pueblos y comunidades indígenas.

TSJ juramenta nuevos jueces e inspectores de tribunales

Un grupo de jueces e inspectores de tribunales del Área Metropolitana de Caracas y de diferentes estados del país, fueron juramentados este jueves por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Maikel Moreno, quienes están llamados a implementar las reformas legales en materia judicial.

Durante la actividad, celebrada en el Auditorio Principal del TSJ, Moreno exhortó al grupo de juramentados a trabajar con ética y profesionalismo, en el marco de las competencias establecidas en la Constitución y leyes de Venezuela, para preservar la institucionalidad democrática y la paz en la nación.

Instó al nuevo grupo de jueces e inspectores a implementar todas las reformas legales que en materia judicial aprobó la Asamblea para garantizar la correcta administración de justicia, refiere una nota de prensa del TSJ.

La Máxima Autoridad del Poder Judicial felicitó a los nuevos jueces de la República y los conminó a llevar la investidura de sus cargos con honestidad, lealtad, valentía, humildad, probidad y amor a la Patria, con el objeto de seguir fortaleciendo y modernizando el servicio que diariamente se presta al pueblo venezolano.

El TSJ, es el órgano rector del Poder Judicial, en consecuencia es su máxima autoridad jurisdiccional y ejerce su dirección, gobierno y administración, con la finalidad de asegurar al justiciable la protección y tutela de sus derechos y garantías constitucionales.

Se incrementan los contagios de COVID-19 en Alemania

En Alemania se incrementaron los contagios de COVID-19, tras registrar en las últimas 24 horas, más de 28.000 nuevos casos, por lo que las hospitalizaciones aumentaron un 40 por ciento en comparación con los datos de la semana anterior, reseñaron medios internacionales.

De acuerdo a informaciones difundidas por el Instituto Robert Koch (RKI) de virología en su informe diario, el martes se reportaron 914 hospitalizaciones por coronavirus y una tasa acumulada de ingresos en siete días de 3,07 por cada 100.000 habitantes.

La cifra de pacientes con COVID-19 en las unidades de cuidados intensivos se sitúa en 1.707 -21 más en un día-, lo que corresponde a una ocupación del 7,7 % de camas disponibles en las unidades de terapia intensiva.

Las autoridades sanitarias verificaron 28.037 nuevos contagios en 24 horas y 126 muertos por o con COVID-19 (frente a 16.077 y 67 hace una semana), mientras los casos activos se sitúan en Alemania en unos 192.000, según datos del RKI actualizados a la madrugada de este jueves.

Entretanto, el presidente de la Sociedad Alemana de Hospitales (DKG), Gerald Gaß, advirtió de que si se mantiene el ritmo de



hospitalizaciones, en dos semanas habrá de nuevo tres mil pacientes en las ucis.

En ese sentido, precisó que en una semana las hospitalizaciones han aumentado un 40 % y los ingresados en las unidades de cuidados intensivos, un 15 %.

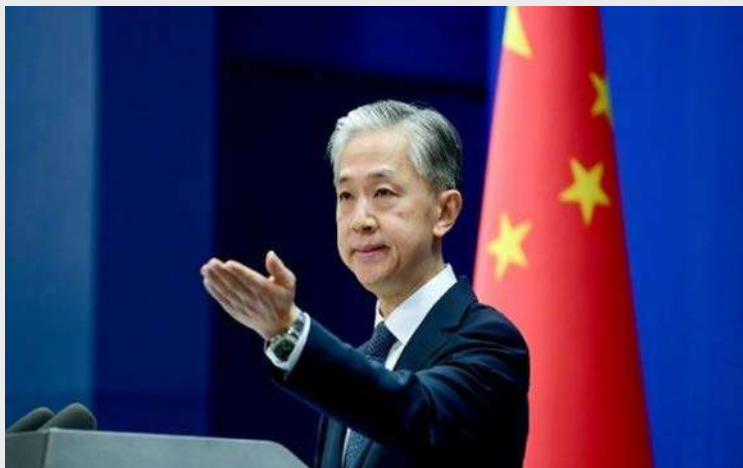
En el momento más grave de la pandemia, los hospitales tuvieron que atender a más de 5.700 pacientes con COVID-19 en las ucis.

China rechaza presencia militar de EEUU en Taiwán

China rechazó de forma tajante la confirmación de la presencia de tropas estadounidenses en Taiwán, admitida por primera vez por la líder de esa provincia, Tsai Ing-wen, quien también anunció que están entrenando al Ejército taiwanés.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Wang Wenbin, expresó durante una rueda de prensa que "China se opone firmemente a cualquier forma de intercambios oficiales y contactos militares entre Estados Unidos y la región china de Taiwán".

El funcionario instó a la Casa Blanca a dejar de inmiscuirse en temas internos y enviar señales erróneas a las fuerzas separatistas de la isla.



Subrayó que no se debe subestimar la determinación y capacidad de China para proteger su soberanía nacional e integridad territorial.

Aparte de la Cancillería, este jueves el Ministerio de Defensa criticó los contactos militares Washington-Taipéi y advirtió que adoptará las medidas necesarias para contrarrestar cualquier amenaza al país.

En entrevista brindada a medios estadounidenses, Tsai expresó que crece todos los días lo que denominó la amenaza desde Beijing.

Alegó que las tropas de EE.UU. se encuentran allí para "protegernos y proteger nuestra democracia y asegurarse de que nuestra gente tenga el tipo de libertad que se merece".

Recientemente, el presidente estadounidense, Joe Biden, aseguró que su país defendería a Taiwán en caso de un conflicto armado con China.

Luego, la vocera de la Casa Blanca indicó que las declaraciones de Biden no significan un cambio en la política de "ambigüedad estratégica".

Esta se basa, por una parte, en el reconocimiento de Beijing como único Gobierno legítimo de China, mientras que por otra insiste en mantener relaciones especiales con la autogobernada isla china.



PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco



Procede a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

Efectúa un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-008205

Presentada en Caracas, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Solicitada por: D D PRESZ CA Domicilio: AV SUR 4 ESQ GLORIETA EDIF MARGARITA LOCAL 2-2

PB País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 39

Para Distinguir: PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS: BLUSAS, CAMISAS, CHAQUETAS, CONJUNTOS, CHEMISE, FALDAS, PANTALONES, VESTIDOS



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-008206

Presentada en Caracas, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Solicitada por: EDITH DEL CARMEN GUERRERO LOBERA Domicilio: AV FRANCISCO DE MIRANDA CALLE MADRID EDIF RES PUERTA DEL ESTE TORRE OESTE PISO 20 APT PS 10 A URB CALIFORNIA NORTE País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 39

Para Distinguir: PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS:BLUSAS, CAMISEROS, CHAQUETAS, FRANELAS, FALDAS, PANTALONES LARGOS Y CORTOS, VESTIDOS



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000950

Presentada en Caracas, 11 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: AUTOMERCADO CASA TURMERO CA Domicilio: CALLE URDANETA C/C PASAJE URDANETA NRO 89 TURMERO ESTADO ARAGUA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 47



Para Distinguir: BEBIDAS ALCOHOLICAS (CON EXCEPCION DE CERVEZA)

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003036

Presentada en Caracas, 06 DE JULIO DE 2020

Solicitada por: ALIMENTOS FINCA S.A.S Domicilio: CALLE 36, ANTIOQUIA País: COLOMBIA

Clase Internacional: 31

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: ALIMENTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA; ALIMENTOS PARA ANIMALES; GALLETAS PARA PERROS; GERMEN DE TRIGO PARA LA ALIMENTACION ANIMAL; OBJETOS COMESTIBLES Y MASTICABLES PARA ANIMALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-003102

Presentada en Caracas, 09 DE JULIO DE 2020

Solicitada por: ESTIMED, C.A. Domicilio: CARACAS VENEZUELA País: VENEZUELA

GRANOTTI

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: VENTA DE ALIMENTOS, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (RESTAURANTE), COMIDA RÁPIDA A DOMICILIO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-004275

Presentada en Caracas, 27 DE AGOSTO DE 2020

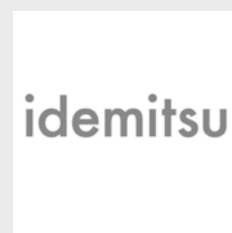
Solicitada por: IDEMITSU KOSAN CO.,LTD Domicilio:

1-1,3-CHOME,MARUNOUCHI,CHIYODA-KU,TOKYO,JAPON País: JAPON

Clase Internacional: 4

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: LUBRICANTES SÓLIDOS; LUBRICANTES PARA AUTOMÓVILES; LUBRICANTES INDUSTRIALES; LUBRICANTES PARA BARCOS; LUBRICANTES PARA EL TRABAJO DE METALES; LUBRICANTES PARA MOTORES DE AVIONES;LUBRICANTES PARA TODO USO; LUBRICANTES



PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL; GRASA PARA ZAPATOS Y BOTAS; ACEITE Y GRASA PARA PRESERVAR EL CUERO; COMBUSTIBLES; ACEITES INDUSTRIALES; ACEITES LUBRICANTES; GRASAS LUBRICANTES; ACEITES DE MOTOR; ACEITES PARA ENGRANAJES; ACEITES Y GRASAS NO MINERALES PARA USO INDUSTRIAL [QUE NO SEAN COMBUSTIBLES]; CERAS [MATERIA PRIMA]; LUBRICANTES GRASAS INDUSTRIALES; GASOLINA INDUSTRIAL; FLUIDOS DE CORTE; JALEA DE PETRÓLEO; ACEITES DE ENFRIAMIENTO; ACEITES DESMOLDANTES; ACEITES DE REFRIGERACIÓN; ACEITES DE PROCESO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2020-004276

Presentada en Caracas, 27 DE AGOSTO DE 2020

Solicitada por: IDEMITSU KOSAN CO.,LTD Domicilio:
1-1,3-CHOME, MARUNOUCHI, CHIYODA-KU, TOKYO, JAPON País: JAPON

Clase Internacional: 4

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: LUBRICANTES SÓLIDOS; LUBRICANTES PARA AUTOMÓVILES; LUBRICANTES INDUSTRIALES; LUBRICANTES PARA BARCOS; LUBRICANTES PARA EL TRABAJO DE METALES; LUBRICANTES PARA MOTORES DE AVIONES; LUBRICANTES PARA TODO USO; LUBRICANTES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL; GRASA PARA ZAPATOS Y BOTAS; ACEITE Y GRASA PARA PRESERVAR EL CUERO; COMBUSTIBLES; ACEITES INDUSTRIALES; ACEITES LUBRICANTES; GRASAS LUBRICANTES; ACEITES DE MOTOR; ACEITES PARA ENGRANAJES; ACEITES Y GRASAS NO MINERALES PARA USO INDUSTRIAL [QUE NO SEAN COMBUSTIBLES]; CERAS [MATERIA PRIMA]; LUBRICANTES GRASAS INDUSTRIALES; GASOLINA INDUSTRIAL; FLUIDOS DE CORTE; JALEA DE PETRÓLEO; ACEITES DE ENFRIAMIENTO; ACEITES DESMOLDANTES; ACEITES DE REFRIGERACIÓN; ACEITES DE PROCESO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2020-004621

Presentada en Caracas, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Solicitada por: BOSCH SICHERHEITSSYSTEME GMBH Domicilio: Robert-Bosch-Platz 1,70839 Gerlingen País: ALEMANIA

INTEOX

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS ELECTRÓNICOS PARA EL ÁMBITO DE LA TECNOLOGÍA DE SEGURIDAD

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-004622

Presentada en Caracas, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Solicitada por: BOSCH SICHERHEITSSYSTEME GMBH Domicilio: Robert-Bosch-Platz 1,70839 Gerlingen País: VENEZUELA

INTEOX

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: CÁMARAS. SOFTWARE INFORMÁTICO PARA EL CAMPO DE LA TECNOLOGÍA DE SEGURIDAD

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005332

Presentada en Caracas, 06 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: CALEYA INVESTMENTS CORP Domicilio: BARBADOS País: BARBADOS

NEOBABY

Clase Internacional: 16

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PAÑALES DE PAPEL. RECEPTÁCULOS. PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA; ARTÍCULOS DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; PAPELERÍA, ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA PAPELERÍA O LA CASA, ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); CARACTERES DE IMPRENTA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del LEMA COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2020-005490

Presentada en Caracas, 14 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: ALIMENTOS BULL KING, C.A Domicilio: AV LOS ILUSTRES CC LOS PROCERES NIVEL PB DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

Clase Internacional: LC

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: COMPRAS MÁS, AHORRAS MÁS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006284

Presentada en Caracas, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: LUBRICANTES CARK OIL, C.A. Domicilio: Calle A, Lote F, Local Parcela 4 y 5, Zona Parque Industrial Los Tanques, Villa de Cura, Estado Aragua. País: VENEZUELA

SUPERCARK MAGAM

Clase Internacional: 4

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ACEITES Y GRASAS PARA USO INDUSTRIAL, LUBRICANTES, COMBUSTIBLE (INCLUIDA LA GASOLINA PARA MOTORES).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006289

Presentada en Caracas, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: LUBRICANTES CARK OIL, C.A. Domicilio: Calle A, Lote F, Local Parcela 4 y 5, Zona Parque Industrial Los Tanques, Villa de Cura, Estado Aragua. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 4

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: ACEITES Y GRASAS PARA USO INDUSTRIAL, LUBRICANTES, COMBUSTIBLE (INCLUIDA LA GASOLINA PARA MOTORES).



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 13

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000238

Presentada en Caracas, 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: CTC GLOBAL CORPORATION Domicilio: 2026 McGaw Avenue, Irvine, California 92614

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del inventor(es): CHRISTOPHER WONG; DOUGLAS A. PILLING; IAN M. PILLING; WILLIAM WEBB; XIAOYUAN DONG

Título: HARDWARE CON PUERTO PARA CABLES ELÉCTRICOS AÉREOS

Resumen: EN UNA REALIZACIÓN, SE DESCRIBE UNA DISPOSICIÓN DE TERMINACIÓN PARA UN CABLE ELÉCTRICO AÉREO. LA DISPOSICIÓN DE TERMINACIÓN COMPRENDE UN ELEMENTO DE AGARRE CONFIGURADO PARA AGARRAR UN MIEMBRO DE REFUERZO DE UN CABLE ELÉCTRICO AÉREO Y UN CONECTOR UNIDO OPERATIVAMENTE AL ELEMENTO DE AGARRE. EL CONECTOR COMPRENDE UN CUERPO DE CONECTOR Y UN ORIFICIO DEL CUERPO DE CONECTOR QUE SE EXTIENDE LONGITUDINALMENTE DESDE UNA PRIMERA ABERTURA EN UN EXTREMO DISTAL DEL CUERPO DE CONECTOR HACIA UN EXTREMO PROXIMAL DEL CUERPO DE CONECTOR.

EN OTRA REALIZACIÓN, SE DESCRIBE UN MÉTODO PARA TERMINAR UN CABLE ELÉCTRICO AÉREO QUE COMPRENDE UN ELEMENTO DE REFUERZO CENTRAL Y UNA PLURALIDAD DE HILOS CONDUCTORES ENROLLADOS ALREDEDOR DEL ELEMENTO DE REFUERZO. EL MÉTODO INCLUYE LOS PASOS DE SEPARAR UNA PORCIÓN DE EXTREMO DEL MIEMBRO DE REFUERZO DE LOS HILOS CONDUCTORES, INSERTAR LA PORCIÓN DE EXTREMO DEL MIEMBRO DE REFUERZO EN UNA DISPOSICIÓN DE TERMINACIÓN, LA DISPOSICIÓN DE TERMINACIÓN COMPRENDE UN CONECTOR QUE TIENE UN CUERPO DE CONECTOR Y UN ORIFICIO DEL CUERPO DE CONECTOR, EN EL QUE EL PASO DE INSERTAR EL ELEMENTO DE REFUERZO INCLUYE COLOCAR LA PARTE FINAL DEL ELEMENTO DE REFUERZO AL MENOS PARCIALMENTE EN EL ORIFICIO DEL CUERPO DEL CONECTOR ELÉCTRICO AÉREO A TRAVÉS DE UNA DISPOSICIÓN DE TERMINACIÓN DONDE EL CABLE ELÉCTRICO AÉREO TIENE UN ELEMENTO DE REFUERZO QUE COMPRENDE ELEMENTOS DE INTERROGACIÓN Y UNA PLURALIDAD DE HILOS CONDUCTORES ENROLLADOS ALREDEDOR DEL ELEMENTO DE REFUERZO.

EL MÉTODO INCLUYE LOS PASOS DE SEPARAR UN SEGMENTO FINAL DEL MIEMBRO DE REFUERZO DE LOS HILOS CONDUCTORES, ASEGURANDO OPERATIVAMENTE UNA DISPOSICIÓN DE TERMINACIÓN AL CABLE ELÉCTRICO AÉREO, DONDE LA DISPOSICIÓN DE TERMINACIÓN INCLUYE UN ELEMENTO DE AGARRE CONFIGURADO PARA SUJETAR EL MIEMBRO DE REFUERZO Y UN CONECTOR CONECTADO OPERATIVAMENTE A EL ELEMENTO DE AGARRE, COMPRENDIENDO EL CONECTOR UN CUERPO DE CONECTOR Y UN ORIFICIO DEL CUERPO DE CONECTOR QUE SE EXTIENDE LONGITUDINALMENTE DESDE UNA PRIMERA ABERTURA EN UN EXTREMO PROXIMAL DEL CUERPO DE CONECTOR HACIA UN EXTREMO DISTAL DEL CUERPO DE CONECTOR. EL PASO DE ASEGURAR OPERATIVAMENTE LA DISPOSICIÓN DE TERMINACIÓN AL CABLE ELÉCTRICO AÉREO INCLUYE ASEGURAR UNA PRIMERA PORCIÓN DEL SEGMENTO FINAL DEL MIEMBRO DE REFUERZO CON EL ELEMENTO DE AGARRE Y COLOCAR UNA SEGUNDA PORCIÓN DEL SEGMENTO DE EXTREMO DEL MIEMBRO DE REFUERZO EN EL ORIFICIO DEL CUERPO DEL CONECTOR. EL INTERROGATORIO DEL ELEMENTO DE REFUERZO SE PUEDE

LLEVAR A CABO ENLAZANDO OPERATIVAMENTE (POR EJEMPLO, CONTACTANDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE) UN DISPOSITIVO DE INTERROGACIÓN AL EXTREMO DEL ELEMENTO DE REFUERZO. DURANTE EL INTERROGATORIO, EL MIEMBRO DE REFUERZO PUEDE ESTAR COMPLETAMENTE DISPUESTO DENTRO DE LA DISPOSICIÓN DE TERMINACIÓN O PUEDE EXTENDERSE MÁS ALLÁ DE LA DISPOSICIÓN DE TERMINACIÓN.

ESTAS Y OTRAS REALIZACIONES DE LA PRESENTE DIVULGACIÓN SERÁN EVIDENTES A PARTIR DE LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1



PASO A PASO PARA EL REGISTRO DE PATENTE



1

Regístrate como usuario en **SAPI en línea** ingresando a: www.sapi.gob.ve



2

Ingresa a la opción de "**Patente**", "**Calculadora de servicio Bolívares - Petro**", verifica el monto de la solicitud de "**Patente Formulario FP-01**"



3

Efectúa el pago correspondiente a la solicitud desde el mismo banco



4

Selecciona la precarga de la **Planilla FP-01-COMBO**, completa los ítems e imprime



5

Entrega los siguientes recaudos en nuestra sede principal: un cd, impresión de recaudos por triplicado y el pago de aranceles



6

De cumplir con todos los requisitos, te asignaremos un número de solicitud vía **correo electrónico**

Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Para mayor información, síguenos en nuestras redes sociales o visita la página web de la institución www.sapi.gob.ve